



NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.25/2022

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO VEINTICINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, al H Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes envía la Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal Municipio de Tolimán, para el ejercicio fiscal 2023. V.- Informe Trimestral que Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de de Policía de Proximidad de Tolimán, Qro, así como sus respectivos cambios. IV. posterior dictamen la Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior de Policía del revisión, discusión y en su caso aprobación de las tablas de valores catastrales del Tolimán, Qro; en su carácter de Presidenta del Consejo Catastral Municipal para la La Solicitud que envía la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Municipio de Tolimán, para que en lo sucesivo se denomine Reglamento Interior Municipio de Tolimán, Qro, al H. Ayuntamiento para turnar a Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista. II. en la oficina de los regidores el día martes once de octubre del presente año, a las forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada Permanente de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento, para su estudio Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- Solicitud que envía∕la Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo-y Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H≳ Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. en D. Ma. catorce de octubre del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 11:00 once horas del día viernes 14 la Comisi\u00e8r



Secretaria de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al Tolimán, Qro. VI.- Solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González Ayuntamiento para el reconocimiento de los beneficiarios de pensión por muerte del ex trabajador Pedro de Santiago de la Cruz, quien estuvo adscrito a la Tolimán, lo anterior de conformidad y en términos de la resolución dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Qro; dentro del expediente 190/2021/1. VII.- Asuntos Generales y VIII.- Clausura de la sesión. Por lo que pase de lista, encontrándose presentes la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Santiago Ramos al periodo de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, las cuales realizó el SMDIF Sindico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de

Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo

Hernández Martinez (presente),

C. Francisco

(presente),

González Fernando (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que el

que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el tres romano, que consiste en la Solicitud que envía la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para turnar a la Comisión Permanente de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento, para su estudio y posterior dictamen la Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior de Policía del Municipio de Tolimán, para que en lo sucesivo Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran la totalidad de los cede el uso de la voz a la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara que existe Quórum por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en integrantes del Ayuntamiento presentes, y no hay ningún ausente, por lo que se Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número** Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número veinticinco,



2023. Para lo cual hace uso de la voz el Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes las tablas de valores catastrales del Municipio de Tolimán, para el ejercicio fiscal Consejo Catastral Municipal para la revisión, discusión y en su caso aprobación de regidor del Ayuntamiento quien manifiesta *"Yo quiero comentar que en la mesa de* Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; en su carácter de Presidenta del Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la Mtra. En D. Ma del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número cuatro instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden se aprueba por unanimidad de los presente, por lo que el presidente Municipal hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto de Policía de Proximidad de Tolimán, Qro, así como sus respectivos cambios; no Municipio de Tolimán, para que en lo sucesivo se denomine Reglamento Interior posterior dictamen la Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior de Policía/del Permanente de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento, para su estudio del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para turnar a la Comisión envía la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal 10 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en la Solicitud-que García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación su estudio y posterior dictamen, si alguien tiene alguna pregunta o duda adelante concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al kespecto, ya lo podamos votar en el ayuntamiento, ahorita lo turnaríamos a la comisión para comentarles que la idea es que este punto lo podamos turnar a la Comisión vecinales, coadyuvando en la solución de estos problemas, así mismo quiero Permanente de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento, y en una sesión posterior faculta a los elementos de seguridad pública, para ser mediadores en conflictos proponiendo, ya se integró el concepto de policía de proximidad, lo que otorga o Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, en este reglamento que se está que en este año se realizaron reformas a la Ley de Seguridad del Estado de Querétaro, a la Ley de Prevención de Victimas, también a Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, quien manifiesta "Muy buenos días compañeros, quiero comentarles como sus respectivos cambios. Para lo cual hace uso de la voz la Mtra. En D. Mà se denomine Reglamento Interior de Policía de Proximidad de Tolimán, la Ley de para su

trabajo catastra desarro que un que ha

aumentamos los precios y los valores catastrales, pues menos somos atractivos la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del regidor, yo le sugiero que formule además por escrito sus observaciones, para que se integren en los documentos que se van a enviar a la legislatura y puedan ser catastro desde su oficina, aquí mi contrapropuesta seria que si se votara todo lo demás, pero este incremento de los predios rústicos no, e incluso si se tiene que realizar una verificación real adelante que se verifique, incluso desde el punto de para quienes están pensando en invertir, es cuanto concluye". Hace uso de la voz Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta, "En relación a los comentarios del aquí en la propuesta, o de lo que quieren que incremente, y lo digo por las desarrollo industrial, y lo mismo pasa en desarrollo habitacional, si no tenemos este valor catastral unitario por hectárea de predios rústicos me parece esta fuera completamente exagerado, hay más del 90 noventa por ciento de los predios de complicaciones que se tienen, si no tenemos energía eléctrica pues no tenemos servicios o buenos servicios, pues va a estar complicado, y con ello atamos de de proporción el aumento, aunque entiendo que esta propuesta la mandan de desarrolladores industriales, me refiero a los desarrolladores de casa habitación o Municipio no apoyamos a quienes quieren venir a invertir aquí, y poderles dar complicado, y me refiero a la propuesta del valor catastral unitario por hectárea nuestro municipio, que no llegarían ni a la mitad del valor de lo que se menciona manos a los que quieran venir a invertir, y a los propietarios de predios rústicos, que un municipio pueda funcionar, pues necesita un atractivo, un incentivo, algo que haga que quienes quieren invertir vengan aquí a Tolimán, y me refiero a los de casas de descanso, en ese sentido desde mi perspectiva si nosotros como facilidades económicas para poder invertir, pues considero que va a estar catastrales, comente e hice la observación de que si realmente queremos el desarrollo económico de Tolimán, y este pueda darse desde mi perspectiva para para los predios rústicos, desde mi punto de vista me parece total vista comercial, no somos una opción atractiva para inversionistas y trabajo que se realizó con motivo del análisis y revisión de las tablas de

100

considerados allá, antes de que se aprueben, porque son ellos los que tienen la última palabra respecto a estos incrementos a las tablas de valores catastrales el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su

unitarios concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto,

aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe

García Mora procede a levantar la votación de manera general de este punto,

trabajo que están realizando al lado de la maestra Paty, me gustó mucho su de Tolimán, Qro; quien manifiesta, "Yo solo quiero felicitar a la maestra Pili por el En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio duda o comentario, estamos a sus órdenes concluye". Hace uso de la voz la Mtra traslados, y bien es parte del informe que estamos presentado y si tienen alguna contamos con la asistencia social en donde apoyamos con medicamentos y mayor, también contamos con la atención a adultos mayores y artesanas, también menor y de la familia, y ahora también ya se generó la procuraduría del adulto programa de alimentos que se genera en las escuelas, la UBR, la procuraduría del contamos en el DIF, somos 8 ocho áreas con las que estamos trabajando, es el el informe que les estamos presentando, es de cada una de las áreas con las que vamos a dejar aquí al Licenciado Jose Guadalupe para que él se los haga llègar, magnético, porque entiendo que es muy extenso y son muchísimas hojas, se lo agosto y septiembre del 2022, vamos hacerles llegar este informe en nhedio todos, este informe que estamos presentando corresponde a los meses de julio, la Familia del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos díaș al periodo de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, las cuales realizó el SMDIF de Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro, al ∀. Tolimán, Qro. Para lo cual ceden el uso de la voz a la **Mtra. María del Pilar** Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes envía la Mtra. María del Pilar Sánchez Valencia Directora del Sistema Municipal número cinco romano del orden del día que se refiere al Informe Trimestral que del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto** Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto aprueba por mayoría absoluta de los presente, por lo que el presidente corresponde al regidor Ricardo Ramos Montes, por lo que este punto se al incremento al valor unitario de hectárea a los predios rústicos, voto que registra un voto en contra de manera particular y especifica en contra del aumento regidor Fernando Ramos Montes y no hay ninguna abstención, así mismo se ejercicio fiscal 2023, conforme al anexo; hay un voto en contra que corresponde al aprobación de las tablas de valores catastrales del Municipio de Tolimán, para el Tolimán, Qro; en su carácter de Presidenta del Consejo Catastral Municipal para la Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de en la solicitud que envía la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago informando que registra 9 votos a favor de que se apruebe este punto consistente Letreia Lopez G.

info info info info recu recu tode

indemnización, la verdad es que se les invito a convenir, a conciliar, pero no Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien los familiares, porque lamentablemente en vida tubo dos parejas, con una pareja y ver a quien le correspondía de los hijos, y en que porcentajes parte de su Secretaria de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, lo anterior de conformidad y en términos de la resolución dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Qro; dentro del expediente 190/2021/1. Para lo cual hace uso de la voz la Mtra. En D. Ma. Guadalupe manífiesta, "Recuerdan que les comente que faltaba un policía por indemnizar a tuvo 2 hijos, y con su segunda pareja tuvo un hijo, después de la demanda laboral quisieron, pero bueno tal y como se les dijo que se tenía que distribuir la pensión, Secretario que el siguiente punto, es el punto número seis romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para el reconocimiento de los beneficiarios de pensión por muerte del ex trabajador Pedro de Santiago de la Cruz, quien estuvo adscrito a la así en esos términos salió la resolución del tribunal de conciliación y arbitraje, consistente en el Informe Trimestral que envía la Mtra. María del Pilar Sánchez del Municipio de Tolimán, Qro, al H. Ayuntamiento para su conocimiento, respecto a las actividades correspondientes al periodo de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, las cuales realizó el SMDIF de Tolimán, Qro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presente, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Valencia Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia recurso no alcanza, ni vamos a lograr cubrir todas sus necesidades al 100%, pero todo su equipo, muchas felicidades, voy a estar dándoles una visitada, no para regañarlos, sino para ver que hace falta y en que podemos seguir apoyando muchas gracias maestra concluye". Por lo que al no haber ninguna otra informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto trabajo que están realizando, felicitaron al equipo del DIF, y sé que a veces el si la felicito a usted y a la maestra Paty porque han hecho una excelente labor con consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informe de actividades, y recibí muy buenos comentarios de muchas p



Vicepresidencia Dip. Ricardo Astudillo Suarez, Vicepresidencia Suplente Dulce la mesa directiva de la siguiente manera: Presidencia Dip. Selene Salazar Pérez, septiembre del 2022 al 25 de marzo del 2023, quedando debidamente conformada septiembre del 2022, se declaró electa la mesa directiva para fungir del 26 de siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es Antonio Zapata Guerrero, para informar que en la sesión del pleno del 22 de Estado de Querétaro, al H. Ayuntamiento, para conocimiento, y lo envía el Dipl asuntos generales, y es el comunicado que envía la Sexagésima Legislatura de Generales, por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que tiene un punto en el punto número siete romano del orden del día que se refiere a los presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el que este punto se aprueba por unanimidad de los presente, por lo que el 190/2021/1, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo del ex trabajador Pedro de Santiago de la Cruz, quien estuvo adscrito Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Qro; dentro del expediente Tolimán, lo anterior de conformidad y en términos de la resolución dictada por el Secretaria de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Ayuntamiento para el reconocimiento de los beneficiarios de pensión por muerte informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Tolimán, Qro; al consistente en la Solicitud que envía la Lic. Verónica Valencia González someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo comentario o consideración adelante, concluye". Por lo que al no haber ninguna pensión por muerte, de acuerdo a la ley y a los años de servicios, le corresponde de los Trabajadores del Estado y de los Municipios, si alguien tiene algún el 60% de su último sueldo mensual, más quinquenios de acuerdo al artículo 146 de los beneficiarios por este H. Ayuntamiento, y se apruebe iniciar el trámite de la Jose Porfirio de Santiago Ramos, por ello lo que se solicita es el reconocimiento hijos, los cuales son Gabriel de Santiago Martinez, Isela de Santiago Martinez y correspondían al trabajador fallecido Pedro de Santiago de la Cruz, a sus menores beneficiarios y dependientes en lo económico de los derechos que le derecho a esa pensión son esos tres hijos, así lo resolvió el tribunal que los únicos el finiquito y la indemnización, y otra es la pensión por muerte, y quienes tienen

Seg al no del Mtr

Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la uso de las facultad que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 25 veinticinco de Cabildo siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día viernes 14 catorce de octubre del Juárez Montes y Secretaria Suplente Dip. Maricruz Arellano Dorado. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número ocho romano del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal, quien en Segunda secretaria Dip. Juan Guevara Moreno, Secretaria Suplente Dip. Graciela Imelda Ventura Rendón, Primera Secretaria Dip. Laura Andrea Tovar Saavedra 2022 dos mil veintidós, Para Constancia. Doy fe.

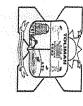
MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA Síndico Propietario MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES Regidor Propietario



Lefina Lora a.

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ

Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Doy fe,

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.25 de fecha 14 catorce de octubre de 2022.